

de estos autos en la suma de doscientas veinticinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores, que para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 5 de febrero próximo, a las doce horas; que el tipo de subasta será el de valoración, rebajado en un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se contrae la Regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estará de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—7.130-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Juan José López Turégano, Juez Comarcal sustituto en funciones de esta ciudad de Castro-Urdiales y su comarca.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal de faltas por lesiones y daños en accidente de circulación número 54/64, dimanante de sumario instruido en el Juzgado de Instrucción del partido, siendo parte perjudicada Manuel Lombera Ugartemendia, vecino de este término municipal, y como denunciado Arsenio Fernández Domínguez, mayor de edad, casado, empleado y domiciliado últimamente en Avilés y en la actualidad en ignorado paradero, en cuyos autos se ha señalado para que tenga lugar la celebración del correspondiente juicio el día quince del mes de enero próximo, y mandándose citar a las partes, Ministerio fiscal y testigos, los cuales deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo apercibimiento a todos ellos de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho; acordándose llevar a cabo la citación del denunciado Arsenio Fernández Domínguez mediante la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y ha-

ciéndole saber a expresado denunciado, a los efectos del artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952, que podrá dirigir escrito a este Juzgado alegando en su descargo lo que a su derecho conviniera o apoderar persona que le represente.

Y para que sirva de citación a expresado denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Castro-Urdiales a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Juan José López Turégano.—4.461.

Don Fernando Vidal Blanco, Juez de Instrucción del partido de Infiesto.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario número 84 de 1964, por imprudencia, y procedimiento de urgencia, citándose por este edicto a Salvatore Expósito, de treinta y seis años, hijo de Jenaro y Palmira, comerciante, vecino de Génova, y a Salvatore Macaruso, de treinta y tres años, comerciante, vecino de Palermo, para comparecer en este Juzgado a fin de prestar declaración y ser reconocidos por el Médico forense. Al propio tiempo se les instruye del contenido del artículo 109 de la Ley.

Infiesto, 5 de diciembre de 1964.—El Juez, Fernando Vidal Blanco.—El Secretario.—4.463.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada Parque de Ingenieros, sita en el paseo del General Franco, en la plaza de Badajoz.

Por la presente se anuncia la venta en subasta pública de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada Parque de Ingenieros, sita en el paseo del General Franco, en la plaza de Badajoz.

Se podrá optar a la adquisición de dicho inmueble mediante proposición ajustada al modelo y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, en ofertas hechas en sobres cerrados y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente del Tribunal de Subasta, que habrá de constituirse en el Gobierno Militar de Badajoz.

Esta subasta se efectuará en el edificio de dicho Gobierno Militar a las once horas y treinta minutos del día 12 de enero de 1965. Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten, y podrán exigirse todas las garantías que estimen precisas para acreditar la personalidad de los licitadores.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, así como planos del mencionado edificio y cuantos datos se interesen, serán facilitados en la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército, en Madrid, o en el Gobierno Militar de Badajoz.

Badajoz, 18 de diciembre de 1964.—8.072-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En ejecución de resolución de esta fecha,

Esta Junta Provincial convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras en los Ayuntamientos que se citan:

Albiñana: Una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 346.273,30 pesetas.

Arbós del Panadés: Tres Escuelas y tres viviendas. Presupuesto de contrata: 1.158.846,75 pesetas.

Bañeras: Dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 818.914,51 pesetas.

Bisbal del Panadés: Una Escuela y tres viviendas. Presupuesto de contrata: Pesetas 726.591,71.

Bonastre: Dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 818.914,51 pesetas.

Bot: Cuatro viviendas. Presupuesto de contrata: 760.636,82 pesetas.

Calafell: Cuatro Escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata: Pesetas 1.614.217,03.

Capafóns: Una Escuela. Presupuesto de contrata: 240.934,63 pesetas.

Caseras: Una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 346.273,30 pesetas.

La Figuera: Dos viviendas. Presupuesto de contrata: 380.318,41 pesetas.

Vandellós-Hospitalet del Infante: Dos viviendas. Presupuesto de contrata: Pesetas 380.318,41.

Montmell-Juncosa: Una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: Pesetas 346.273,30.

Masdenverge: Dos viviendas. Presupuesto de contrata: 380.318,41 pesetas.

Montrí de Tarragona: Dos viviendas. Presupuesto de contrata: 380.318,41 pesetas.

La Nou de Gaya: Dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: Pesetas 818.914,51.

Pasanant: Una Escuela. Presupuesto de contrata: 240.934,63 pesetas.

Pobla de Montornès: Dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: Pesetas 818.914,50.

Rasquera: Tres Escuelas y tres viviendas. Presupuesto de contrata: 1.168.510,77 pesetas.

Torroja: Una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 346.273,30 pesetas.

Vilaseca de Solcina: Seis Escuelas. Presupuesto de contrata: 1.296.869,71 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta Provincial (Delegación Administrativa de Educación Nacional) (San Agustín, número 19), donde se encuentran de manifiesto los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga, y que también se consignan en la reso-

ción inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Quienes concurren deberán constituir la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del respectivo presupuesto de contrata.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de por el importe de (en letra) pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.
(Fecha y firma.)

Tarragona, 17 de diciembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Rafael Fernández Martínez.—8.093-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta de las obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 16 viviendas subvencionadas y urbanización para pescadores en Motrico (Guipúzcoa).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción por el régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda de un grupo de 16 viviendas subvencionadas y urbanización para pescadores en Motrico (Guipúzcoa), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Juan M. Encio Cortázar y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle Génova, 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián, calle Idiáquez, 6, sexta planta, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesetas con setenta y siete céntimos (2.772.963,77 pesetas), siendo la fianza para poder concurrir a la subasta de cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesetas con veintisiete céntimos (pesetas 55.459,27), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición del Instituto Social de la Marina en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario, de conformidad con lo establecido por los artículos 79 y 82 del Decreto de 24 de junio de 1955.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Toda partida que altere el presupuesto en más o en menos, cualquiera que sea su causa, no modificará la cifra total del presupuesto contratado, quedando a favor o en contra de la Empresa adjudicataria.

En consecuencia, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad alzada de dos millones setecientos setenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesetas con setenta y siete céntimos (2.772.963,77 pesetas) antes consignadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuestos estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas (calle Génova, 24), Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián, calle Idiáquez, 6, sexta planta, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Secretario general.—8.063-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras correspondientes al «Proyecto 1/64 de nivelación de tierras de las fincas San Juan del Hornillo y El Arenoso, del sector B-IV de la zona regable del bajo Guadalquivir».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de nivelación de doscientas setenta y tres hectáreas ochenta y tres áreas y cincuenta y seis centiáreas (273,8356 hectáreas) correspondientes al «Proyecto 1/64 de nivelación de tierras de las fincas San Juan del Hornillo y El Arenoso, del sector B-IV de la zona regable del bajo Guadalquivir», con un presupuesto de ejecución por contrata de tres millones doscientas siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con cuarenta y siete céntimos (3.207.659,47 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, sector III), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres pesetas con veinte céntimos (64.153,20 pesetas) deberán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las doce horas treinta minutos del día 29 de enero de 1965, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 4 de febrero de 1965, ante la mesa constituida del modo que se indica en el pliego de condiciones.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícolas, Carlos González de Andrés. 8.148-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de las prendas y efectos que se citan.

Se anuncia subasta pública para adquisición de las prendas y efectos siguientes, por una cuantía máxima de 4.854.000 pesetas:

- 11.000 unidades de jerseys grises, a 137 pesetas unidad,
- 22.000 pares de alpargatas botas, a 48 pesetas par.
- 10.000 unidades de estuches de aseo, a 108 pesetas unidad.
- 11.000 unidades de ceñidores elásticos, a 31 pesetas unidad.
- 60.000 pares de calcetines grises, a 14,50 pesetas par.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, planta cuarta, sector Norte.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en los locales de la citada Junta el día 22 de enero de 1965, a las once horas de la mañana.

La subasta pública se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán sufragados por los adjudicatarios.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—9.630-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal de Tarancón (Cuenca).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la Casa Sindical Comarcal de Tarancón (Cuenca), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.200.399,12 pesetas, importando la fianza provisional 24.007,98 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cuenca y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Jefe Nacional, Enrique Salgado Torres.—8.149-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua en la zona de Arroyo Hondo.

El Ayuntamiento de Rota ha acordado convocar subasta por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la zona de Arroyo Hondo, y para las que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 16.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las trece horas.

El tipo de la subasta es el de 3.394.645,80 pesetas, habiéndose fijado como plazo de ejecución seis meses.

La fianza provisional que deberá establecerse para tomar parte en la misma es de 67.892,91 pesetas. El adjudicatario constituirá fianza definitiva por un importe de 135.785,82 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados y sometidos a la garantía que estimen oportuna, durante el plazo anteriormente citado, en la Secretaría del Ayuntamiento de Rota, donde estarán de manifiesto durante el repetido plazo, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, el proyecto y demás documentos relativos a la subasta.

Dichas proposiciones serán extendidas

en papel de la clase sexta o reintegradas con pólizas del Estado por valor de seis pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, acompañadas del recibo de constitución del depósito provisional, figurando en el sobre la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de agua a la zona de Arroyo Hondo, convocada por el Ayuntamiento de Rota, que presenta don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., ajustadas al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones de la subasta de las obras de abas-

tecimiento de agua a la zona de Arroyo Hondo, del Ayuntamiento de Rota, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas, que equivalen a una baja del ... por ciento del tipo fijado, que será aplicada a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los ya citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y los generales de construcción se establecen.

(Fecha y firma.)

Rota, 25 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Antonio Mafía Zafra.—8.087-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

ALGECIRAS

Efectuado en el día de hoy, ante Notario, sorteo de amortización de obligaciones del empréstito, anualidad de 1964, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes

Serie A

971 al	980	3.591 al	3.600
711	720	3.991	4.000
1.031	1.040	4.801	4.810
1.411	1.420	6.331	6.340
1.811	1.820	7.011	7.020
2.401	2.410	7.921	7.930
2.971	2.980	8.001	8.010
3.141	3.150	8.241	8.250
3.431	3.490	8.631	8.640
3.501	3.510	9.071	9.080

Serie B

921 al	930	14.861 al	14.870
931	940	14.881	14.890
1.331	1.240	15.061	15.070
2.231	2.240	15.301	15.310
2.791	2.800	15.541	15.550
3.691	3.700	15.601	15.610
3.701	3.710	16.921	16.930
3.981	3.990	17.171	17.180
4.041	4.050	17.241	17.250
4.391	4.400	17.351	17.360
4.461	4.470	17.811	17.820
5.701	5.710	18.541	18.550
6.181	6.190	18.551	18.560
6.351	6.360	18.581	18.590
6.721	6.730	18.791	18.800
7.641	7.650	20.071	20.080
7.671	7.680	20.721	20.730
8.021	8.030	21.071	21.080
8.861	8.870	21.611	21.620
8.921	8.930	23.521	23.530
9.291	9.300	23.681	23.690
9.501	9.510	23.721	23.730
9.641	9.650	24.261	24.270
10.331	10.340	24.461	24.470
13.501	13.510	25.391	25.400
13.631	13.640	26.281	26.290
13.751	13.760	27.371	27.380
13.851	13.860	27.441	27.450
14.811	14.820		

Serie C

101 al	110	2.791 al	2.800
1.391	1.340	3.301	3.310
1.561	1.600	3.991	4.000
1.971	1.980	5.021	5.030
2.321	2.230	5.241	5.250
2.361	2.270	5.321	5.330
2.441	2.450	5.401	5.410
2.781	2.790	5.741	5.750

5.851 al	5.360	13.121 al	13.130
6.341	6.350	14.091	14.700
6.401	6.410	15.351	15.360
7.211	7.220	15.441	15.450
7.251	7.260	16.691	16.700
7.291	7.300	16.701	16.710
8.971	8.980	16.781	16.790
9.451	9.460	18.091	18.100
9.541	9.550	18.151	18.160
10.121	10.130	18.801	18.810
12.741	12.750	19.021	19.030
12.751	12.760	19.231	19.240
12.801	12.810	19.531	19.540

Serie D

471 al	480	10.461 al	10.470
1.211	1.220	10.851	10.860
1.221	1.230	11.871	11.880
1.241	1.250	13.071	13.080
1.551	1.560	13.251	13.260
1.921	1.930	13.741	13.750
2.371	2.380	14.151	14.160
3.361	3.370	14.481	14.490
4.691	4.700	15.001	15.010
5.231	5.240	15.271	15.280
5.301	5.310	15.691	15.700
5.791	5.800	15.731	15.740
6.251	6.260	16.951	16.960
6.291	6.300	17.021	17.030
6.451	6.460	17.111	17.120
6.581	6.590	17.241	17.250
6.791	6.800	17.911	17.920
7.271	7.280	18.281	18.290
8.081	8.090	19.161	19.170
8.661	8.670	20.201	20.210
8.751	8.760	20.271	20.280
9.521	9.530	20.341	20.350
10.371	10.380	21.281	21.290
10.441	10.450	21.421	21.430

Serie E

441 al	450	12.951 al	12.960
1.411	1.420	13.481	13.490
1.661	1.670	14.051	14.060
1.701	1.710	14.961	14.970
1.741	1.750	15.151	15.160
2.381	2.390	15.671	15.680
2.411	2.420	15.681	15.690
3.551	3.560	16.001	16.010
4.181	4.190	16.471	16.480
4.331	4.340	17.271	17.280
4.661	4.670	17.591	17.600
5.111	5.120	17.781	17.790
5.131	5.140	17.901	17.910
5.621	5.630	17.981	17.990
6.521	6.530	18.521	18.530
6.841	6.850	20.031	20.040
8.831	8.840	20.081	20.090
9.281	9.290	20.641	20.650
9.701	9.710	21.011	21.020
9.711	9.720	21.051	21.060
9.871	9.880	21.711	21.720
10.051	10.060	22.411	22.420
10.581	10.590	22.481	22.490
11.491	11.500	22.511	22.520
12.061	12.070	23.321	23.330
12.221	12.230	23.421	23.430
12.261	12.270	23.441	23.450

25.001 al	25.010	27.691 al	27.700
26.861	26.870	28.361	28.370
27.361	27.390	29.481	29.490

Serie F

661 al	670	13.721 al	13.730
1.621	1.630	13.861	13.870
3.211	3.220	14.491	14.500
4.111	4.120	15.271	15.280
4.301	4.310	15.901	15.910
4.701	4.710	16.911	16.220
4.771	4.780	16.801	16.810
5.511	5.520	17.201	17.210
6.011	6.020	17.481	17.490
6.411	6.420	17.661	17.670
6.881	6.890	18.181	18.190
7.311	7.320	18.841	18.850
7.481	7.490	21.141	21.150
7.551	7.560	21.471	21.480
7.871	7.880	23.011	23.020
7.901	7.910	23.661	23.670
8.271	8.280	25.041	25.050
8.361	8.370	25.541	25.550
9.221	9.230	26.351	26.360
9.231	9.240	26.691	26.700
9.461	9.470	26.741	26.750
9.601	9.610	27.491	27.490
9.721	9.730	27.851	27.860
9.831	9.840	28.061	28.070
10.301	10.310	28.331	28.340
11.451	11.460	28.421	28.430
11.461	11.470	28.841	28.850
11.771	11.780	29.181	29.190
12.531	12.540	29.591	29.600
12.921	12.930	29.811	29.820

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la sucursal del Banco de España en Algeciras, a partir del 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto correspondiente, sobre la prima de amortización; recogiendo los títulos de la serie A con el cupón 30 y siguientes; los de la serie B, con el cupón 29 y siguientes; los de la serie C, con el cupón 24 y siguientes; los de la serie D, con el cupón 22 y siguientes; los de la serie E, con el cupón 20 y siguientes, y los de la serie F, con el cupón 18 y siguientes.

Algeciras, 30 de noviembre de 1964.—El Presidente. — El Secretario-Contador. — 7.970-A.

CADIZ

Empréstito de 1.040.000.000 de pesetas

Verificadas en los días 25, 26, 27, 28 y 30 del mes de noviembre pasado, ante el Notario de esta ciudad don José Gabriel Erdozain Gaztelu las reglamentarias amortizaciones correspondientes al ejercicio actual de las series A/Z y 27 del empréstito de esta Corporación, las personas o entidades interesadas en conocer el resultado de dichas amortizaciones pueden solicitar las listas en que constan los